

## INTERNET EXPLORER VENTANAS EMERGENTES

¿Cómo proceder si, al acceder a un servicio online de AFIP, no es posible avanzar de pantalla?

- A fin de operar con los servicios, se deberá utilizar el navegador "Internet Explorer" versión 6.0 o posterior.
- De utilizar la versión 10, el inconveniente se soluciona presionando el botón que se encuentra al lado de la barra de dirección de Internet Explorer, que muestra la "Vista de Compatibilidad", e intentado nuevamente ejecutar la operación.
- También es posible configurar la "Vista de Compatibilidad" desde la barra de herramientas de Internet Explorer accediendo de la siguiente forma: Herramientas > Configuración de Vista de Compatibilidad > Agregar este sitio web.
- De persistir el problema, ingresar a la opción "Herramientas" del navegador y verificar que el "Bloqueador de Ventanas Emergentes" se encuentre desactivado.

**Para mayor información, ingresá a [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) y, en la opción ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes, ingresá "evento 1079" en el buscador ubicado bajo la columna "Aplicativos/Sistemas". También podés consultar "evento 3509" ingresándolo en el buscador que se encuentra al lado de "Buscar en Normativa".**